

ACTA N° 001 -2024- AS-SM-10-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA

APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-10-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA

En CAJAY, a los 11 días del mes de abril del año 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY, se reunieron los integrantes del comité selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 63 - 2024/MDC-GM el 22 de Marzo de 2024.**, encargado de la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS LOS HIJOS DE HUANCARPATA DEL CASERIO DE HUANCARPATA, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH**, a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión de oferta, evaluación y calificación de ofertas:

1. SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos
		Suplente			
Segundo Miembro	KEVIN RONALD MUÑOZ CAMPOMANES	Titular	X	Dependencia:	Coordinador - PROCOMPITE
		Suplente			

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE al procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA** como participantes los siguientes proveedores:

N°	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de Registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10015528155	PACO ÑAUPA INES IRENE	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10015528155	
2	Proveedor con RUC	10416030494	CONDORI CAHUANA ROGER	07/04/2024	Válido		07/04/2024	10416030494	
3	Proveedor con RUC	10435964538	CONZA SONCCO VERONICA	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10435964538	
4	Proveedor con RUC	10447409670	CONDORI QUISPE FRANCO HAENDEL	08/04/2024	Válida		08/04/2024	10447409670	
5	Proveedor con RUC	10467311463	REYES CCORIMANYA ANDRES NEFI	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10467311463	
6	Proveedor con RUC	10707666071	DEL CARPIO ARENAS MOISES EDUARDO	08/04/2024	Válido		08/04/2024	10707666071	
7	Proveedor con RUC	20600471644	MULTISERVICIOS FLOR DE SHARCO E.I.R.L.	04/04/2024	Válido		04/04/2024	20600471644	
8	Proveedor con RUC	20601630789	GANADERA CHIARAJE E.I.R.L.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20601630789	
9	Proveedor con RUC	20602961860	MUSIAKPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/04/2024	Válido		05/04/2024	20602961860	

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores registraron sus ofertas al procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA** a través del SEACE:

N°	MDC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Plazo de entrega
1	20600471644	CONSORCIO CAJAY	09/04/2024	20:49:01	20600471644	09/04/2024	20:49:13	Enviado	Valido	
2	10447409670	CONDORI QUISPE FRANCO HAENDEL	08/04/2024	23:56:03	10447409670	09/04/2024	23:56:22	Enviado	Valido	



4. EVALUACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTA

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA, da inicio a la reunión a la evaluación de admisión de ofertas de acuerdo a las atribuciones del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Se efectuó la verificación de los documentos de carácter obligatorio, acorde a lo establecido en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la admisión de la oferta" de las bases integradas. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 1** que forma parte de la presente Acta. Así como también se detalla a continuación:

OFERTAS NO ADMITIDAS

1) FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE

El postor adjunta el Anexo N° 02, donde se observa que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debido a ver redactado de la siguiente forma: **Mediante el presente el suscrito, FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE, declaro bajo juramento:**

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, **FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE** identificado con DNI N° **44740967** declaro bajo juramento

** ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR .

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

** ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS.

El postor adjunta el Anexo N° 04, donde se observa que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debido a ver redactado de la siguiente forma: **Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de TRES DIAS CALENDARIOS.**



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS
Presente. -

Mediante el presente, Yo FRANCO HAENDEL CONDORI QUISPE, identificado con DNI N° 44740987, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 03 días calendario conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento.

** ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

** ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS.

El postor adjunta el Anexo N° 06, donde se observa que no hace mención al bien ofertado por lo que la redacción y presentación es muy distinta a lo establecido en las bases integradas, Por lo que el postor debido a ver redactado de la siguiente forma: **concepto ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS LOS HIJOS DE HUANCARPATA DEL CASERIO DE HUANCARPATA, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ÁNCASH", y la oferta en letras debió de ser sesenta y cinco mil con 00/100 soles**, en ese sentido se recalca que el Anexo N° 06, no es subsanable.

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
10 Reproductor macho - Raza comedale	65,000.00
30 Reproductor hembra - Raza comedale	65,000.00
TOTAL	65,000.00

El precio de la oferta es de sesenta y cinco mil 00/100 soles

** ANEXO ADJUNTADO POR EL POSTOR



ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDC/CS
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos.

**** ANEXO ADJUNTO EN LAS BASES INTEGRADAS**

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA de acuerdo a las atribuciones del Art. 51 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a evaluar el FACTOR DE EVALUACIÓN - **PRECIO, PLAZO DE ENTREGA Y GARANTIA COMERCIAL**, previsto en el Capítulo IV en la integración de las bases administrativas del postor que cumplen con la admisión de ofertas. El resultado de dicha verificación se detalla en el **Anexo N° 2** que forma parte de la presente Acta.

6. RECHAZO DE OFERTA

Ninguna

7. SUBSANACIÓN DE OFERTAS EN LA ETAPA DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Ninguna

8. FACTORES DE CALIFICACIÓN

El comité de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA de acuerdo al orden de prelación procede a determinar si los postores admitidos, que cumplen con los requisitos de calificación requeridas en las bases, en conformidad a las atribuciones del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado de dicha verificación se detalla en el **ANEXO N° 3** que forma parte de la presente Acta.,

9. SOBRE LA OFERTA QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO

Ninguna.

10. ACUERDOS

Publicar la presente acta en el SEACE conforme al cronograma previsto en el SEACE del presente procedimiento de selección en conformidad al numeral 25.1 del Art. 25 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente Acta, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dando por concluida la sesión.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN
Presidente



MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO
Primer Miembro



RONALD MUÑOZ CAMPOMANES
Segundo Miembro

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ancash - Huaraz

REG. CIP N° 296407
INGENIERO AGRÓNOMO

ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS LOS HIJOS DE HUANCARPATA DEL CASERIO DE HUANCARPATA, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH

VALOR ESTIMADO: **S/ 45,000.00**

N° DE ORDEN DE PRESENTACION	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONOMICA (01)		ORDEN DE MENOR A MAYOR MONTO OFERTADO	OTROS FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
		(En soles)	(En % del VE)		PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR						
1	CONSORCIO CAJAY	S/ 45,000.00	100.00%	1	15.00	15.00	100.00	NO	5.00	105.00	1	
	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	S/ 45,000.00	100.00%									
	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	70										



ANEXO N° 3
CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS LOS HIJOS DE HUANCARPATA DEL CASERIO DE HUANCARPATA, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH

FECHA 11/04/2024

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO CAJAY
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,000.00 (ochenta mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideraran bienes similares a los siguientes a la venta de semovientes (ganados) y/o venta de alimentos para los semovientes (ganados).</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones..</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE
	ESTADO: (CALIFICA/ NO CALIFICA)	CALIFICA



ACTA N° 002 -2024- AS-SM-10-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-10-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA

En CAJAY, a los 11 días del mes de abril del año 2024, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY, se reunieron los integrantes del comité selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 63 - 2024/MDC-GM el 22 de Marzo de 2024.**, encargado de la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0010-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION DE GANADEROS LOS HIJOS DE HUANCARPATA DEL CASERIO DE HUANCARPATA, DISTRITO DE CAJAY, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.**, a fin de otorgar la Buena Pro.:

SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos
		Suplente			
Segundo Miembro	KEVIN RONALD MUÑOZ CAMPOMANES	Titular	X	Dependencia:	Coordinador - PROCOMPITE
		Suplente			

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En vista al resultado suscrito en el **ACTA N° 001 -2024- AS-SM-10-2024-MDC/CS-1RA CONVOCATORIA**, se OTORGA LA BUENA PRO a la **CONSORCIO CAJAY** integrado por **SERVICIOS GENERALES APO & C S.R.L.** y por **MULTISERVICIOS FLOR DE SHARCO E.I.R.L.**; por el Importe de **S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles)**, la misma que incluye todos los impuestos vigentes.

ACUERDOS

Publicar la presente acta en el SEACE conforme al cronograma previsto en el SEACE del presente procedimiento de selección en conformidad al numeral 25.1 del Art. 25 y conforme 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna al contenido de la presente Acta, se procede a suscribirla en señal de conformidad, dando por concluida la sesión.

  LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN Presidente
   MIGUEL ANGEL ALVAREZ HIDALGO Primer Miembro
  KEVIN RONALD MUÑOZ CAMPOMANES Segundo Miembro